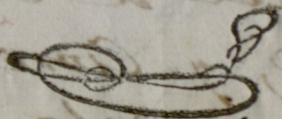




Para despachos de oficio quatro maravedis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y
TRECE.



Clabap firmado Bernardo Fontana *Noto*
y Secretario del Ayuntamiento Constitucional
de la Villa de Solter

Certifico. como el S.^o Alcalde y de-
may Individuo que componian el Mag.^o
Ayuntamiento de dha Villa en el
año pasado mil ocho cientos y *doze*, en
cumplimiento de las ordenes que se
le harian comunicado por el ex.^{mo}
Marques de Copiqui Capitan General
de la Isla, mandando este se publica:
se la constitucion politica de la Mo-
narquia Espanola, dispunieron aque-
llos se formase, y compuniese en mé-
dia de la Plaza un Cadabalso ador-
nado de las Flores mas ricas que se
pudiesen hallar, y encima del mis-
mo Cadabalso se puso un rico Dorcel
y bajo del mismo se puso el Retablo
del Señor D.^o Fernando Septimo Rey
de las Españas: todo lo qual asi dispu-
esto, en seguida mandó el citado Se-
nor Alcalde por medio de Pregones
que en el día veinte y dos del mes
de Agosto por la tarde se junta-
ren en la Plaza todos los Vecinos
de este Pueblo, en el qual día, y
estando congregados dhos Vecinos

guardando el debido silencio, y re-
peto; el Señor Alcalde con todos
los Vocales de su Ayuntamiento y de
su Secretario subieron en el citado
Cadaalso, y por medio de su Se-
cretario se publicó en alta voz
la Constitución Política de la
Monarquía Española, y conclu-
hida la publicación, exclamaron
todos Viva la Religión, Viva
el Rey, Viva la Constitución: y
después se empezó el repique de
campanas, con un continuo tiro-
teo de pistolas y fusiles, lo que
duró hasta el anochecer, y por
tres noches continuas hubo illumi-
nación por las plazas, y calles con
igual repique de campanas: y en
el día veinte y tres del citado
Mes de Agosto día de Domingo se
juntaron todos los Regidores en la
Parroquia de San Pedro Pueblo
y se celebró una Misa solem-
ne en acción de gracias, y al ofer-
torio subió al Pulpito el R.º P.
Cura Parroco, y publicó otra vez
la citada Constitución Política,
e hizo una exposición de la misma
y concluida la misa se cantó un
Solemne Te Deum, y antes de can-
tarse el Te Deum dijo el R.º P.
Cura Parroco á todos los Circumstan-
tes: jurad por Dios, y por los Santos
Evangelios guardar la Constitución
Política de la Monarquía Española

Sanccionada por las Cortes Generales
y extraordinarias de la nacion, y ser
fiel al Rey? A lo que respondieron
todos, si que lo juramos: y seguida-
mente se hizo una salva general
por medio de todas las armas de fue-
go que se pudieron juntar, y al si-
guiente dia de la Publicacion el
Citado Señor Alcalde acompañado
de los Vocales de su Ayuntamiento
vino la Carcel á fin de libertar los
que estavan encamclados no siendo
por delitos que merecieren pena
Corporal: de todo lo qual doy fe
y para que conste á lo fines que comen-
ga doy este testimonio firmado de mi mano
y autorizado con el Sello de esta Universidad
en Vitoria á los seis dias de Mayo el año
mil ocho cientos y treze

Bernardo Romero Vall
y Vares.

